PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 60° Aniversario del Centro de Formación Profesional N° 4.

Artículo 2°.- Se dispone la colación de una placa en el Centro de Formación Profesional N° 4 sito en Carhué 2970 en el barrio de Mataderos, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje al Centro de Formación Profesional N° 4 en su 60° Aniversario".

Artículo 3°.- Comuníquese.

FUNDAMENTOS

El Centro de Formación Profesional N° 4 fue fundado en el año 1966 como Escuela Técnica en el ámbito del Instituto de Seguridad "Dr. Luis Agote", con el propósito de brindar formación y contención a adolescentes y jóvenes a través del aprendizaje de oficios. Este Centro, con sede central ubicada en la calle Carhué 2970 en el barrio de Mataderos y sede anexo en Soldado de la Frontera 5140 en el barrio de Lugano.

Sus primeros cursos fueron de Hilandería, Reparación de calzado y Carpintería de banco. Con el paso de los años, la institución fue creciendo y adaptándose a las necesidades de cada época, transitó por distintas sedes, amplió su oferta formativa y se fue radicando definitivamente en el barrio de Mataderos, donde construyó un profundo sentido de pertenencia territorial con las comunidades de los distritos N° 20 (Mataderos, Liniers y Parque Avellaneda) y N° 21 (Villa Lugano, Villa Riachuelo y Villa Soldati). Desde el año 2000, con la apertura de la sede en el barrio de Lugano, el Centro expandió su alcance geográfico, llegando a sectores de la ciudad con altos índices de vulnerabilidad social.

En la actualidad, el CFP N° 4 cuenta con una amplia y diversificada oferta educativa que incluye la Escuela Profesional Secundaria, con Bachilleres Profesionales en Energía Eléctrica, Gastronomía e Informática, incorporada a partir del año 2023 mediante resoluciones ministeriales, y los Bachilleratos con Orientación Profesional en las mismas áreas para los estudiantes de tercer y cuarto año. Esta propuesta de terminalidad del nivel secundario articulada con formación profesional se encuadra en el marco de la obligatoriedad educativa establecida por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y apunta a garantizar el derecho a la educación de adolescentes y jóvenes que, por diversas razones, no pudieron completar sus estudios en el sistema formal. Desde el inicio de los Bachilleratos, el Centro ya cuenta con seis promociones de egresados y egresadas que se han ido incrementando año a año.

Asimismo, el Centro dicta cursos y trayectos con certificación oficial en múltiples familias profesionales como Estética (Peluquería, Maquillaje Profesional, Especialización en Color), Gastronomía (Panadería, Pastelería), Energía Eléctrica (Electricista en Inmuebles, Instalador y Reparador de Equipos de Climatización), Informática (Instalador y Soporte de Sistemas Informáticos), Construcción (Gasista Domiciliario, Montador de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias, Armador y Montador de Paneles de Roca de Yeso, Cerrajería Domiciliaria), así como Cursos de Capacitación Laboral en áreas como Tester de Aplicaciones, Marketing Digital, Operador de Herramientas para Presentaciones Digitales y Gestión y Procesamiento de Datos, entre otros. Esta amplitud de la oferta educativa responde a la vocación del Centro de brindar formación pertinente y actualizada acorde a las demandas del mercado laboral.

Una de las fortalezas distintivas del CFP N° 4 es su modelo pedagógico integrador, que articula la formación profesional con la formación general mediante proyectos integradores de carácter interdisciplinario. Entre ellos se destacan la elaboración de un Mapeo del barrio de Mataderos, que vincula las orientaciones en Energía e Informática con las áreas de Geografía, Historia y Lengua, la confección de un Recetario Colectivo de comidas latinoamericanas en el área de Gastronomía y la instalación de paneles solares en la terraza de la escuela como práctica profesionalizante real. Este último proyecto fue presentado en las ferias INNOVA 2022 y Creá tu Futuro, y forma parte del reconocimiento obtenido por el Centro como Escuela Verde Lazo III en el año 2023. La institución también incentiva el trabajo en empresas y entornos reales, con charlas técnicas y masterclasses de firmas del sector privado como LACA Cosmética, Parsecs, Kalop y Knauf, entre otras.

La institución brinda también clases de apoyo, tutorías y un acompañamiento integral a su estudiantado, cuya mayoría proviene de barrios populares del sur de la Ciudad y del conurbano bonaerense y atraviesa situaciones de vulnerabilidad económica, social y familiar. En este marco, el Centro articula con los CeSAC N° 5, 18, 37 y 7, con el Programa de Retención Escolar de Alumnas Embarazadas, con el Hospital Santojanni para capacitaciones en RCP y Primeros Auxilios, y con el Centro Ana Frank para el abordaje de

derechos humanos y convivencia democrática. Desde el año 2002, además, el CFP N° 4 dicta cursos en el Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca, permitiendo a los y las personas internadas acceder a formación en oficios como parte de su proceso de recuperación.

Durante la pandemia de COVID-19, el Centro demostró un ejemplar compromiso institucional. Organizó la entrega de canastas alimentarias, puso en funcionamiento un campus virtual propio (campus.cfp4.edu.ar), realizó seguimiento alumno a alumno llegando a los hogares cuando fue necesario, y participó junto a otros Centros de Formación Profesional en la fabricación de máscaras de protección en impresión 3D que fueron entregadas a hospitales, CeSAC y comedores. Reparó más de 60 computadoras de estudiantes para garantizar la continuidad pedagógica, siendo este un ejemplo concreto de cómo la institución convierte cada adversidad en una oportunidad de servicio a la comunidad.

A lo largo de sus 60 años, el Centro de Formación Profesional N° 4 ha construido una identidad institucional profundamente enraizada en los valores de la inclusión, la solidaridad y el respeto por los derechos de todos y todas. Ha formado a miles de vecinos y vecinas del sur de la ciudad, dotándolos de herramientas concretas para su inserción laboral y su desarrollo personal.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Claudia Neira
Fecha:09/03/2026 18:03:46
Diputada Claudia Neira
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires